HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.
PROCESO DE GESTIÓN LOGÍSTICA

CERTIFICACIÓN UNICA DE PAGO
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS / SUMINISTROS

Versión: 2
Código: GLO-FT-01
Fecha: 28/03/2022

INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO No.	AÑO	BENEFICIARIO (NOMBRE COMPLETO)	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
2.088	2022	SUSAN KATHERIN DE LA HOZ LLERENA	CC	1.045.309.126

No. DE FACTURA / PAGO	FECHA INICIAL INFORME	FECHA FINAL INFORME	VALOR A COBRAR
1	5 De diciembre De 2022	31 De diciembre De 2022	$ 3.500.000,00

CONCEPTO:	*Honorarios*		*Anticipo*		*Pago Parcial*		*Pago Total*		*Otro:*		*Cúal?*

NUMERO DE CUENTA BENEFICIARIO	735285132	BANCO	Banco BBVA

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE SIOS E.S.E

SUPERVISOR/INTERVENTOR	DEPENDENCIA (Supervisor/Interventor)
SOLANYER VEGA PERDOMO	COORDINADORA DE ENFERMERIA

CUENTA CONJUNTA PARA MANEJO DE ANTICIPOS

No. DE CUENTA	N/A	TITULAR	N/A

CONTROL DE SALDOS DEL CONTRATO	TIPO DE ASIGNACIÓN Y VALOR		C.D.P.	FECHA EXP.	C.R.P.	FECHA EXP.
	Inicial	$ 3.500.000	3.829	1 - dic. / 2022	3.829	5 - dic. / 2022
	Adición					

LIQUIDACIÓN DEL SALDO CONTRACTUAL	VALORES DEL CONTRATO	HISTORIAL DE ANTICIPOS	
VALOR INICIAL	*$ 3.500.000,00*	FECHA	VALOR
+ ADICIÓN	$ -		$ -
= VALOR TOTAL	**$ 3.500.000,00**		$ -
- TOTAL PAGADO Y/O AMORTIZADO (ANTES DE ESTA FACTURA)		HISTORIAL DE PAGOS PARCIALES	
= SALDO DISPONIBLE (ANTES DE ESTA FACTURA)	**$ 3.500.000,00**		$ -
- PAGADO Y/O AMORTIZADO EN EL PERIORO ACTUAL			$ -
- VALOR QUE SE AUTORIZA PAGAR EN ESTA FACTURA	*$ 3.500.000,00*		$ -
= SALDO FINAL (DESPUÉS DE ESTA FACTURA)	**$ -**	TOTAL HISTORIAL	**$ -**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:

Con la presente firma se avala el cumplimiento del presente contrato

SOLANYER VEGA PERDOMO
SUPERVISOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO

Con la presente firma se avala que presentó el informe en esta coordinación y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor.

ZAMIR ENRIQUE ZAMORA FLORES
GERENTE (E)

A. **Cumplimiento del objeto del contrato:** Es recibir a entera satisfacción los servicios contratados.

B. **Calidad del servicio:** Es la evaluación de los recursos humanos, técnicos, financieros y materiales indispensables para la prestación óptima del servicio.

C. **Cumplimiento de las obligaciones contractuales:** Es la realización de los deberes y funciones propias del objeto contractual. (Tareas, Responsabilidades, Trabajos, Relaciones interpersonales, entre otros)

D. **Copia:** Copia de todos los documentos soportes fueron enviados para archivo en la carpeta original del contrato a la subdirección administrativa y financiera

E. **Informe Parcial:** Presento informe de actividades del mes contractual para que repose en el respectivo contrato, presento certificación de cumplimiento por parte del interventor, copia de pago de salud y pensiones, impuesto de timbre (si hay lugar a ello).

F. **Informe Final:** A efectos el pago final esta condicionado a la presentación en la subdirección administrativa y financiera del informe final donde conste la ejecución del contrato y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor o interventor.

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E Puerto Carreño - Vichada	**HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.** **PROCESO GESTIÓN LOGÍSTICA** **PRESENTACIÓN DE INFORME DE CONTRATISTAS** ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN					Versión: 2 Código: GLO-FT-04 Fecha: 28/03/2022	
Contrato N°.	2.088	**CDP N°.**	3.829	**CRP N°.**	3.829	**Tipo Informe:**	Final
Contratista:	SUSAN KATHERIN DE LA HOZ LLERENA					**Informe de actividades N°.**	1
Fecha Inicial Informe N°. 1:		5 de diciembre de 2022		**Fecha Final Informe N°. 1:**		31 de diciembre de 2022	
Supervisor:	SOLANYER VEGA PERDOMO			**Dependencia Supervisor:**		COORDINADORA DE ENFERMERIA	
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA JEFE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE SIOS E.S.E						

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
1	Ejecutar tratamiento de enfermería de mayor responsabilidad apacientes críticos, personas, familiares y grupos de la comunidad.	Se realiza tratamiento de enfermería de mayor responsabilidad, pacientes durante el mes.
2	Ejercer control sobre las aplicaciones de métodos y procedimientos de enfermería	Se realiza control de procedimientos de enfermería en el mes.
3	Revisar historias clínicas e instrucciones médicas en el servicio de urgencias o ambulatorias a su cargo	Se revisa historias clínicas en el servicio de urgencias en el mes.
4	Realizar apoyo asistencial al personal médico que así lo requiera	Se realiza apoyo asistencial al personal médico en el mes.
5	Coordinar y orientar en procedimientos y acciones a las auxiliares	Se coordina acciones y procedimientos al personal de auxiliares.
6	Recibir y entregar el turno junto con los demás integrantes del equipo de enfermería en forma presencial haciéndole conocer la situación de los pacientes y aquellas que quedan pendientes de realizar	Se recibe y entrega turno junto al personal de enfermería en forma presencial conociendo situación de pacientes.

7	Coordinar y elaborar el cuadro de turno, el cronograma de actividades y tareas del personal a su cargo.	Se coordina y elabora cuadro de turno, actividades al personal a cargo en el mes.
8	Garantizar la ATENCION INTEGRAL DEL PACIENTE que se beneficia de los servicios de la institución	Se garantiza la atención integral a pacientes de los servicios asignados.
9	Realizar los procedimientos de enfermería de mayor complejidad que según las guías de manejo deben ser realizados por personal idóneo de enfermería	Se realizó procedimientos de enfermería de mayor complejidad siguiendo las guías de manejo.
10	Prestar y ser garante de un trato a cada paciente	se realizo presentacion de servicio y se garantizo el buen trato a pacientes
11	Participar en la socialización de las guías de manejo y protocolo de atención	Se participó en las socializaciones de las guías de manejo.
12	Velar por el cumplimiento de las normas de bioseguridad por parte del personal de enfermería	Se veló por el cumplimiento de normas de bioseguridad por parte del personal.
13	Garantizar el cumplimiento de la administración de medicamentos cumpliendo lo estipulado en los "10 correctos"	Se garantizó el cumplimiento de administración de medicamentos basados en los 10 correctos.

14	Controlar el estado y funcionamiento de equipos, instrumentos y elementos de servicio bajo su cargo	Se controló el estado y funcionamiento de equipos y elementos del servicio bajo el cargo del personal.
15	Coordinar el recibo y entrega de pacientes en urgencias	Se coordinó el en recibo y entrega de turnos de pacientes en urgencias.
16	Realizar periódicamente las rondas de enfermería y diseñar el plan de cuidado del paciente	Se realizó periódicamente las rondas de enfermería y se diseñó el plan de cuidado del paciente.
17	Registrar y enviar oportunamente los indicadores de desempeño y eventos adversos	Se registró y envió oportunamente los indicadores de desempeño de eventos adversos.
18		
19		
20		

21		
22		
23		
24		

EVIDENCIAS: En caso de que las actividades desarrolladas lo ameriten, Relacionelas a continuación y anexelas al final.

EVIDENCIA 1	EVIDENCIA 2	EVIDENCIA 3	EVIDENCIA 4

DETALLE DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM - ENTIDAD	MES PAGADO	VALOR PAGADO	RECOMENDACIONES
Salud *NUEVA EPS*	DICIEMBRE	$ 175.000,00	Su seguridad social debe estar al día con corte al último mes vencido. (Sujeto a Vigencia de la Norma)
Pensión *COLPENSIONES*	DICIEMBRE	$ 224.000,00	
Riesgos Profesionales *Positiva*	DICIEMBRE	$ 34.200,00	**NÚMERO DE PLANILLA**
Parafiscales (ICBF - SENA - CAJA DE COMPENSACION)	N/A	$ -	4477821481
Total Cotización:		**$ 433.200,00**	***Se Anexa Resumen Planilla Pagada.***

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en dos (2) copias originales con destino a: (Tesorería - Jurídica)



SUSAN KATHERIN DE LA HOZ LLERENA
CONTRATISTA

SOLANYER VEGA PERDOMO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOTA: Corresponde al supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero según los establecidos en la LEY 1474 de 2011.